



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE LEON

I. JORNADAS FISCALES Y EMPRESARIALES

León, Noviembre 1993

República Argentina, 41 - 3º C - 24002 LEON
Teléfono 20 66 88 (de 6 a 8 de la tarde)
Fax: 24 47 53

Ponentes:

Ilmo. Sr. D. Jenaro Albarrán Martínez
Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de León.

D. Miguel Angel Pérez Alvarez
Abogado del Estado, Jefe. León

D. Telesforo Rubio Robla
Inspector Jefe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de León

Dña. Isabel Carrasco Lorenzo
Jefa de la Unidad Regional de Inspección de la A.E.A.T. de Castilla-León

D. Pedro Rosón Silván
Jefe de la Unidad Regional de Inspección de la A.E.A.T. de Castilla-León

Número de horas: 30

Días: 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de Noviembre

**Horario: Viernes de 16,30 a 19,30
Sábados de 10 a 14 y de 16,30 a 19,30**

**Día 26, de 7 a 9 de la tarde, entrega de diplomas y certificados
y cena de clausura.**

Precio para colegiados: 30.000 Ptas.

Precio para no colegiados: 45.000 Ptas.

**Horas de formación continuada, homologables exigidas para
los Asesores Fiscales.**

“PANORAMA ACTUAL DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL”

I. SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS (7 h.):

- 1.- La delimitación del Hecho Imponible en la nueva ley, especial referencia a las exenciones (1 h.).
- 2.- Novedades en la tributación de no residentes (1 h.).
- 3.- Las retribuciones en especie, ingresos a cuenta (1 h.).
- 4.- Las actividades empresariales en la ley 18/91. Análisis del nuevo régimen de Estimación Objetiva (1 h.).
- 5.- La tributación de los incrementos de patrimonio, aspectos polémicos (1 h.).
- 6.- El tratamiento de las rentas regulares e irregulares en la nueva ley. Liquidación del impuesto (1 h.).
- 7.- Repaso general a las restantes modificaciones tras la ley 18/91, en relación con la situación anterior. Las nuevas obligaciones formales (1 h.).

II. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (11 h.):

- 1.- Fundamento de las modificaciones introducidas en la nueva regulación del I.V.A. La creación del Mercado Interior. Problemas técnicos de la anterior normativa y soluciones adoptadas (1 h.).
- 2.- La Imposición Indirecta en España, situación actual y delimitación entre los diversos impuestos indirectos (1 h.).

- 3.- El nuevo Hecho Imponible en el I.V.A.: las adquisiciones intracomunitarias de bienes: Supuestos de hecho imponible. Régimen general. Regímenes de viajeros, medios de transporte nuevos, personas en régimen especial, ventas a distancia, arrendamiento de obra y transporte infracomunitario (7 h.).
- 4.- Otras modificaciones introducidas en la nueva regulación del impuesto. Referencia a Transmisiones globales de empresas, renuncia a las exenciones inmobiliarias, rectificación de cuotas, repercutidas y deducibilidad de cuotas soportadas (2 h.).

III. RESTANTES REFORMAS DE INTERES (12 h.).

- 1.- La nueva ley de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Especial referencia a su incidencia en los procedimientos de la Administración Tributaria (4 h.).
- 2.- El nuevo Derecho de Sociedades (3 h.).
- 3.- La Reforma contable, situación actual y perspectivas. La contabilidad, impuesto sobre beneficios (2 h.).
- 4.- Últimas reformas y jurisprudencia reciente en el ámbito del Impuesto de Sociedades (2 h.).
- 5.- El procedimiento de Inspección, jurisprudencia reciente (1 h.).

IV OTROS:

- 1.- La compensación de impuestos
- 2.- La Agencia Tributaria